

Tratamiento: Investigación

a) Base jurídica

Reglamento General de Protección de Datos RGPD:

Art 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;

Art 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Art. 9.2. j) Tratamiento necesario con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, de conformidad con el artículo 89, apartado 1, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid
Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

b) Fines del tratamiento

La gestión de las actividades de investigación realizadas en los diferentes ámbitos de conocimiento.

c) Colectivos

Personas colaboradoras en los proyectos de investigación y estudios científicos.

Categorías de datos

- Categorías especiales de datos: datos personales que revelen el origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos de salud-discapacidad, la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona.
- Datos relativos a la comisión de infracciones: infracciones penales e infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF o documento equivalente, dirección, número de la seguridad social, teléfono, tarjeta sanitaria, nombre y apellidos, firma.
- Datos de características personales: datos de estado civil, familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua materna.
- Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, aficiones y estilos de vida, pertenencia a clubes o asociaciones, licencias, permisos, autorizaciones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial del estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios o a asociaciones profesionales.
- Datos de detalles de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador.
- Datos de información comercial: incluye actividades y negocios, licencias comerciales, suscripciones a publicaciones/medios de comunicación, creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.
- Datos económicos, financieros y de seguros: incluye ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, deducciones impositivas/impuestos, seguros, hipotecas, subsidios, beneficios, historial de créditos, tarjetas de crédito.
- Datos de transacciones de bienes y servicios: incluye bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones/indemnizaciones.

d) Destinatarios

No se prevén comunicaciones o cesiones de datos.

e) Transferencias Internacionales de datos

Dependiendo del objeto de estudio y de los colaboradores en el proyecto de investigación o estudio científico se prevén transferencias internacionales de datos con entidades de fuera de la Unión Europea

f) Plazo de supresión de los datos

Los datos serán conservados exclusivamente por el periodo de tiempo necesario para los fines de la investigación desarrollada y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicho tratamiento, sin perjuicio de lo que se disponga en las leyes sectoriales de aplicación.

g) Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.

h) Entidad responsable

Universidad Autónoma de Madrid

Datos de contacto:

Datos de contacto: Vicerrectorado de Investigación

Dir. Postal: 4ª Entreplanta del edificio de Rectorado del Campus de Cantoblanco.

Teléfono: 91.497.4234

Correo electrónico: vicerectorado.investigacion@uam.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:

delegada.protecciondedatos@uam.es